

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13 050

Suscripción en Córdoba.	Por un mes...	2	Pesetas.
	Por trimestre...	5,50	
Fuera de Córdoba...	Por un mes...	2,50	
	Por trimestre...	7	

Miércoles 8 de Mayo de 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## REVISTA DE TRIBUNALES

### SECCIÓN PRIMERA

Córdoba 6 de Mayo de 1895.

En la Sala correspondiente se constituyó a las doce del día de hoy el Tribunal de Derecho con el de Jurados para ver en juicio oral y público la causa seguida contra Pedro Olmo Uver, por haber muerto en la tarde del 19 de Mayo de 1894, en Palma del Río, a su convecino José Benítez Ríos (a) Perejil, cabo de consumos.

En la tarde del referido día, Manuel Romero Flores fué al fielado de consumos de aquella localidad, conocido por el del Cementerio, al objeto de esperar a su convecino Pedro Olmo, que con efecto llegó a las seis de la tarde conduciendo en tres caballerías menores una carga de aguardiente compuesta de dos barriles grandes y cuatro pequeños, de cuya partida el mozo de consumos Ezequiel Carmona entró en la oficina para extender la correspondiente papeleta; en el interin, y como pasara por junto a la carga de aguardiente el cabo de consumos José Benítez con un barril debajo del brazo igual a los pequeños que Olmo traía, éste, creyéndolo de su pertenencia, indicó al cabo que dejara el barril que no era suyo, y como contestara ágramente, trabáronse de palabras Romero y Benítez, pasando después a vía de hechos, resultando aquél con dos heridas leves en la cabeza que le produjo Benítez con un palo, y que por el momento le causaron desvanecimiento, cayendo al suelo; acudió Olmo a defender á su convecino, y como el cabo se fué también para el Olmo, éste le agredió con una navaja, que le produjo tres heridas, una en el brazo izquierdo, otra en la pierna del mismo lado y otra en el pecho, que le interesó el vértice del corazón, produciéndole la muerte instantánea.

La vida del interfecto ha renunciado á la acción civil que pudiera corresponderle, sin mostrarse parte en la causa.

El procesado estuvo representado en el acto del juicio por el procurador señor Ríos y Ruiz, y manifestó en dicho acto que no conocía al Benítez, ni aquel día llevaba distintivo que acreditase fuera cabo de consumos, y que la navaja, al verla mancha de sangre, la dió á un convecino, diciéndole: guarda eso, que ha sido mi ruina; marchándose por voluntad propia é inmediatamente á la cárcel.

No obstante el minucioso exámen que el Ministerio público, representado por el abogado fiscal señor Tello, hizo á los testigos presentados, tanto por su parte como por la defensa, estuvieron contestes en afirmar que José Benítez observó siempre conducta censurable y provocó á Pedro Olmo que le merece buen concepto; resultó probado que éste, antes de causar las heridas al Benítez que le ocasionaron la muerte, había ya sido agredido con un palo y palabras injuriosas.

Los ilustrados peritos señores Barrera y Monroy, después de estudiar los antecedentes del sumario, manifestaron que las heridas recibidas por Romero Flores, y que le ocasionó el Benítez, aunque resultaron leves pudieron por conmoción cerebral producirle la muerte, siendo raro que hubiere sanado. Afirmaron que por haber introducido la navaja el Olmo al Benítez por el segundo espacio intercostal (cosa difícil) interesó la navaja el pericardio y produjo la muerte, siendo raro que la navaja no tropezase con las costillas.

El Fiscal empieza su informe con una consideración general, á saber que en las causas de homicidio resulta que siempre aparece que el muerto era un mal hombre y el procesado un bendito.

Mantiene sus conclusiones provisionales, añadiendo que quien provocó la cuestión al Olmo, y que la manifestación que ha hecho en su oñado así lo corrobora; dirigióse al Jurado para que con arreglo á su conciencia y juramento prestado, dictaran veredicto y se fijasen si Benítez dió los palmos al procesado como á su convecino, ó como á su enemigo. Estrañóse de que todos los testigos hayan declarado á una, como aprendida de memoria. Con la conciencia que distingue al señor Tello, declaró el hecho de homicidio (art. 218),

si bien con la atenuante de arrebato y obcecación que señala la circunstancia 7.ª del art. 8.º del Código penal, pidiendo del Jurado el correspondiente veredicto de culpabilidad.

El joven letrado don Evaristo Gimenez Illescas en su brillante informe, rechaza las teorías sustentadas por la acusación; que es inadmisibles la teoría sentada de que los procesados por estos hechos sean siempre buenos, y los muertos malos. Explica el hecho como consignamos al principio, corrobora su aserto con el testimonio de todos los testigos, censura con vivos razonamientos la conducta del interfecto, al que no pudo resistir ni su joven muger, que tuvo que separarse de él á los tres meses de casada, y el que á todos los testigos ha merecido juicio desfavorable; sostuvo que el interfecto no era conocido por el Olmo, ni llevaba aquél insignias de su autoridad, y como el letrado extendióse en este extremo, la Presidencia le advirtió que no habiéndose tocado á ese particular por el fiscal, creía oportuno llamar su atención..., contestando el defensor lo hacia por temor de que alguna pregunta de las del veredicto hiciese relación á ese extremo. Continúa refutando los cargos formulados por la acusación, y sostuvo que la declaración pericial no demostraba cosa alguna en favor de la inocencia de su defendido; y por último, explica que los requisitos exigidos por la ley para estimar que las circunstancias eximentes de obcecación y arrebato, así como la de obrar en defensa de un hermano existen en su patrocinado, pidiendo en un patético apéndice al Jurado, veredicto que declare la inculpabilidad de Pedro Olmo Uver.

El señor Presidente, lamenta que su estado de salud no le permita hacer el resumen que le ordena la ley con la extensión y claridad que merece la importancia de la causa, pero sus grandes facultades vencieron su mal estar, pues hizo una exposición-resumen tan imparcial como metódica y elocuente.

Seis fueron las preguntas que el Tribunal de Derecho sometió á la deliberación del Jurado para su veredicto, y habiendo resultado de la lectura dada al mismo la inculpabilidad de Pedro Olmo Uver, la sala dictó en el acto la correspondiente sentencia.

Nuestra felicitación al señor Illescas por el nuevo triunfo alcanzado en el foro, que hacemos extensiva al Pedro Olmo, que, en honor á la verdad, dió durante todas las seis horas de sesión muestras inequívocas de sentimiento.

A los desgraciados padres y familia del hasta ayer procesado, daba lástima verlos llorar. A todos nuestra enhorabuena.

FRANCO.

## LA CAMPAÑA DE MINDANAO

Dos meses hace próximamente de la publicación en el DIARIO de la curiosa carta escrita desde Filipinas por el pundonoroso militar don Baldomero Cobo á una persona de su inmediata familia. El interés que reviste cuanto se refiere á la actual situación de aquel archipiélago y la feliz circunstancia de hallarnos en buena correspondencia con la familia del señor Cobo, nos anima nuevamente á publicar otra carta que, como la anterior, y por tratarse de un testigo presencial, es un reflejo fiel de la verdadera situación de nuestras lejanas posesiones, los triunfos conseguidos por nuestros valerosos soldados y los usos y costumbres de los naturales del país.

Hé aquí la interesante carta á que nos referimos.

Marahuy 12 de Marzo de 1895.

Mi querido sobrino Antonio: Al fin hemos visto realizada la obra de Corcuera, después de tres siglos, y ondea el Pabellón Nacional en la fuerte Cotta, llave de la Laguna Lanao y del río Agus.

El día 10 salimos de Sangut todas las fuerzas, después de oída una misa de campaña, con dirección á la gran Laguna, objeto principal de esta campaña y último

refugio de estos moros fanáticos y salvajes.

A las once de la mañana dimos vista á la tan deseada Laguna desde una gran altura, á la que para llegar se hicieron esfuerzos inauditos á causa de la artillería y la impedimentá, pero que al fin se vencieron todos los obstáculos. A las doce estaban emplazadas las piezas y empezó el cañoneo con dirección al sitio que indicaron unos amigos moros, que venían en la columna, por no verse las Cottas que están rodeadas de inmensos conos de cañabraba y cuando se creyó suficientemente batido el frente, se dió el primer ataque, llegando la brigada de vanguardia por la izquierda y tomando una fuerte Cotta se posesionó de la orilla de la Laguna.

La primera brigada, la mía, atacó de frente á la Cotta principal, llegando las primeras filas á los pies del muro, salvando los fosos y la multitud de pozos de lobo que la circundaba, y el resto de la brigada la rodeó por la derecha, á fin de dar el asalto simultáneamente.

La música del 74 tocaba paso de ataque y el entusiasmo de todos fué grande; pero la Cotta era muy fuerte y sus defensores unas fieras, y todos lo que intentaron ganar el muro caían heridos de lanzas Crisis y Campilanes, sin poder conseguir su objeto.

Los que no podían llegar avanzaban para reforzar la primera línea y muchos caían en los pozos de lobo donde las puas que tenían en su fondo los dejaba clavados y algunos heridos de gravedad. Los cañones y lantacas que tenían, aunque con mucha lentitud y siempre á un mismo punto, hacían sus disparos, impidiendo se diese el asalto por grandes masas, y hubo que retirar la fuerza para organizar un segundo ataque, que tampoco dió el resultado apetecido; y habiendo llegado á este tiempo la artillería se colocaron las piezas á unos 60 metros y empezó á disparar sobre el muro á fin de abrir brecha, pero antes de que esta estuviese completa un capitán de artillería (don Luis Atier) se lanzó al muro dando el grito de ¡Viva España! y tras él una abalancha de hombres que en un segundo se vió coronada la Cotta por todas partes de tropa, siguiendo la lucha mas encarnizada y mas feroz.

Los defensores de la Cotta, guiados por Amay Pappa, un hijo y su convecino, y animándoles dos Panditas, se portaron como unos héroes; ni uno solo se rindió, y todos murieron como valientes á fuerza de heridas.

Unos pocos solamente se marcharon por una poterna arrojándose al agua, donde muchos perecieron por los disparos de las fuerzas situadas á las orillas.

A las cuatro y minutos de la tarde quedó nuestra la Cotta y la bandera del 74 se plantó en el muro, por ser el regimiento que dió por el frente los dos asaltos primeros y el último.

Se tomaron al enemigo cuatro cañones y diez y siete lantacas, causándole ciento ochenta muertos. Por nuestra parte hemos tenido dos oficiales muertos, en el muro 15 bajas de tropa, tres jefes, diez y ocho oficiales y ciento ochenta y cinco de tropa heridos, y estas bajas son elocuente testimonio del arrojo con que se combatió, y aunque dolorosas se consideran muy pocas si se tiene en cuenta que se tomaron tres Cottas, y que la mayor parte de la división llegó á una distancia tan corta de los muros, que si sus armas hubieran sido arrojadas, no se sabe lo que hubiese ocurrido, pues la mayor parte de los heridos son de arma blanca y lanza.

Un detalle que no quiero dejar de explicar:

Venían con nosotros unos cien moros de Zamboanga voluntarios para combatir, y tres de ellos se arrojaron á la Laguna á perseguir los que trataban de huir de la Cotta.

Un Zamboangueno dió alcance á nado á un moro, el cual al verse perseguido de cerca, se volvió y le hizo frente; el primero arrojó su lanza y le clavó en el costado al segundo, y los dos arremetieron campilán en mano, dándose tajos que se quitaban con la rodela. La lucha se prolongaba, y el de Zamboanga pudo recapturar su lanza, que por tener cerdas en el asta no

se sumerje, y separándose á un lado dió un fuerte lanzazo al moro en el pecho, y este al sentirse herido se agarró á la lanza, y apretándola más y más, se acercó lo suficiente para tirar un campilanaso al contrario y los dos se sumergieron, apareciendo inmediatamente el de Zamboanga á la superficie con los dos campilanes sin novedad y bajo una explosión de aplausos y gritos de alegría de todos los que presenciábamos este hecho.

Muchísimos más se vieron, pues en esta lucha de siglos pasados en que la lanza, el arma blanca y rodela, son las principales armas de combate, ha de pelearse cuerpo á cuerpo.

En fin, no me cansaré de decirte que los defensores de la Cotta eran dignos de toda alabanza, por la fiera y valor con que han sucumbido en esta lucha tan desigual.

La acción de Marahuy formará época en la historia de Filipinas y servirá de estímulo en lo venidero.

Hasta aquí es la parte seria de mi carta, porque serio y mas que serio fué el día diez, del que gracias á Dios salí ileso, y aún me parece mentira: tratemos ahora la parte bufa para que tengas una idea de esta gente.

En la embocadura del Agus y en la orilla opuesta, hay una mezquita y una gran Cotta, que no se tomó el día 10 por falta de tiempo, y al amanecer el día once pusieron los moros bandera blanca, vinieron algunos de Vichara (á hablar con el general) y pidieron sumisión.

El Sultán, que lo es Madaya, había perdido un hijo en el ataque anterior, y por no entregarse hizo renuncia de la sultanía en el Raya-muda su otro hijo, y este, después de tomar posesión de la sultanía, vino á prestar sumisión en su nombre y en el de otros Sultanes y Dattos de la laguna.

A las cuatro de la tarde de hoy se vió venir una Vinta (falna grande) adornada con muchas banderas en dirección á la orilla, tirando cinco lantácaros como salvas, nosotros con cuatro y empezó el desembarque.

El Sultán, joven de veinticinco años poco más, venía sentado en un sillón cubierto de telas, con mucha gravedad, y la pierna izquierda sobre la derecha; el sillón y él fueron bajados en hombros por cuatro moros, y así fué llevado á presencia del general: al costado derecho un moro conducía la sombrilla para cubrirlo; dos moritos conducían cada uno un Campilán, otros dos niños las dos lanzas y otro una caja de plata con el buyo (mezcla de yerbas y cal con tabaco que mascan) otros cuatro moros conducían las lanzas de respeto y otro un palo largo con tres órdenes de sombrillas, una sobre otra; además varios moros como escolta.

El traje del sultán consistía en una chaquetilla de colores chillones y pantalón á media pierna, y las fajas que se ligan á la cintura, un pañuelo como turbante y descalzo. Los esclavos cubiertos sólo de cintura á la rodilla y desnudo el resto del cuerpo, los moros con todo el pelo suelto, menos los niños que lo tienen cortado. Otros dattos se han presentado y en el campamento no se ven más que trajes raros, que parece una mascarada.

Pidió el sultán de Madaya se le entregara el cuerpo de su hermano, el de Arnsi Pappa, el de su hijo y el del pandita (uno de ellos), que por haber estado en la Meca tenía gran poder y era el principal de todos los panditas, y el general le dijo que estaban enterrados y no se sacaban. Al despedirse lo hizo también con ceremonia ridícula y una gravedad llena de magestad. Los dos esclavos que traía de regalo, escuso decirte que no los aceptó el general, haciéndole comprender que nuestra religión lo rechaza.

Se trabaja con actividad en la construcción del campamento y aquí estaremos hasta que se sometan todos los de la Laguna. Esta es grandísima y tiene casi horizontal y sus terrenos son riquísimos, el clima es una delicia, el cielo alegre y todo hermosísimo.

Recibe un abrazo de tu tío,

BALDOMERO COBO.

## NUESTROS CORRESPONSALES

### BELMEZ

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Como en su afán de proteger la cultura de los pueblos, ciertos individuos aprovechan todos los medios posibles sin reparar en que la falsa imputación de cualquier delito á las autoridades constituye, cuando no se prueba, un hecho punible, he de manifestarle, cumpliendo de esta manera la misión de corresposnal, la verdad de los hechos á que ha querido referirse el comunicado que en el número de su ilustrada publicación, correspondiente al día dos del actual, aparece firmado por un respetable señor y amigo mío de esta localidad, intentando poner de relieve el abandono de estas autoridades.

Los hechos á que se alude son los siguientes: A las diez de la mañana del treinta del pasado salió Carlos Fernandez Manzano, vecino de esta, con una caballería, al sitio llamado «Vega del cura», de este término, con el objeto de recoger una poca de yerba; al sujetar la barra que llevaba, encontró en el suelo un pedazo de cartucho de dinamita, muy húmedo, con unos dos dedos de mecha en igual estado. En la creencia y casi seguridad de que no ardería, cometió la imprudencia, para convencerse, de aplicarle un fósforo é inmediatamente produjo la explosión, que le quemó la mano, y que poco después le fué amputada por los facultativos don Rafael Garcia Villalba y don Vicente Sanchez.

A la explosión y gritos que lanzaba el herido, acudió don Rafael Ruiz, quien hubo de prestarle los primeros auxilios, y el que puede comprobar la verdad de cuanto llevo referido; no resulta, pues, la veracidad del hecho conforme con las afirmaciones que se hacen en dicho comunicado. El Juzgado de esta villa, inmediatamente que tuvo noticia de este incidente imprevisto, incoó las oportunas diligencias sumarias en averiguación de los hechos.

Con respecto al juego de los prohibidos, el señor Solano ha sido hasta hace pocos días presidente de uno de los casinos de esta localidad, y tal vez no haya querido denunciar que se jugaba en él hasta salir de la presidencia ó quizá quiera ahora demostrar que el celo de estas autoridades cesó al dejar él de ser tal presidente. En cualquiera de estos casos yo puedo asegurarle que en distintas ocasiones he visto girar escrupulosas visitas á los establecimientos y casinos al señor Juez municipal don Rafael Lozano Barbero, acompañado del señor fiscal don Heliodoro Diaz y del capitán de la guardia civil don José Lobo, todos de reconocida energía, y cuyo celo y pericia está altamente probado, sin que nunca hayan sorprendido partida alguna de juegos ilícitos, y por el señor Alcalde seguramente se habrán dado órdenes á los agentes de orden público de que vigilen con especial cuidado los cafés y sitios de esta índole, puesto que constantemente se ven en tales establecimientos, sin que hasta la fecha hayan podido sorprender á los jugadores de oficio que dice el señor Solano existen en esta localidad.

Sirvan, pues, estas manifestaciones de estímulo á tan celosas autoridades, que con unánime beneplácito ejercen su delicada como justiciera misión.

Es de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,  
El corresposnal.

6 Mayo 95.

## PUENTE GENIL

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Tengo el gusto de manifestarle que á virtud de la dimisión presentada por don Miguel del Pino y Garnica del cargo de Alcalde presidente del ilustre Ayuntamiento de esta población, ha sido designado, con arreglo á la ley municipal, para sustituirle, don José María Sanchez y Gil, persona que goza de la consideración y aprecio de sus convecinos, y que ha desempeñado igual cargo en años anteriores,



cientas noventa y tres mil ciento cinco pesetas y veintisiete céntimos.

**Emérides.**—Hoy. — 1265. — Nace en Florencia Dante Alighieri, ingeniero poeta. — 1794. — Muere decapitado en París el químico Lavoisier. — 1799. — Incendio del Teatro francés en París. — 1881. — Inauguración de un monumento a Camoens, en Coimbra.

**Los funcionarios públicos.**—La Junta directiva de la Asociación General de Funcionarios Civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos, en vista de las manifestaciones expuestas por sus asociados, ha acordado solicitar del Gobierno y de las Cortes que en la ley de presupuestos que se discute se incluya el siguiente artículo. Los escalafones formados o que hayan de formarse por los diferentes ministerios, en virtud de las prescripciones de la ley de presupuestos de treinta de Junio de 1892, serán estrictamente respetados, sin que en manera alguna puedan alterarse los turnos establecidos en dicho precepto legal. La antigüedad para figurar en los referidos escalafones se entenderá, no por el tiempo de servicio que se lleve en la clase, sino por la fecha del primer nombramiento en la categoría. Ningún funcionario civil del Estado, Diputaciones o Ayuntamientos que lleve más de cuatro años de servicios activos en la Administración pública, podrá ser declarado cesante sin la formación previa del debido expediente, en donde será oído y admitida su defensa, dictándose en su vista resolución justificada. Para que proceda la cesantía, habrán tenido que sufrirse antes las penas de amonestación y multa, y no ser en casos de especial y reconocida gravedad, en los cuales se imponga desde luego la cesantía. El Gobierno dispondrá la formación de los diferentes Reglamentos orgánicos, reemplazando los servicios y orden interior de las dependencias, teniéndose para ello muy presentes las disposiciones del procedimiento administrativo de veinte y nueve de Octubre de 1889 y sus diferentes reglamentos de ejecución, que deberán ser cumplidos con el más escrupuloso rigor. La Junta Directiva de la Asociación de los que forman parte Diputados a Cortes, Jefes de la Administración y personas de todos los partidos políticos, no descansan en sus trabajos hasta lograr el fin para el que se han asociado, cual es la unión de todos los funcionarios para la defensa de sus intereses, tan unidos a los de la nación por ser la que se beneficia con una buena administración, inteligente y honrada. Siendo ya un hecho que los trabajos más constantes de la Junta son recabar de los Poderes públicos lo que directamente afecta a la buena organización de la carrera administrativa proporcionando a los funcionarios civiles del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos los medios más seguros de estabilidad, hasta llegar a la completa inamovilidad, con rigorosa sanción penal como garantía de la moralidad administrativa. En esta provincia como ya hemos dicho, se constituyó la Junta provincial, y el Delegado representante señor Cano, recibe diarias adhesiones.

**Oposiciones.**—Hoy a las diez de la mañana continuarán en la Santa Iglesia Catedral los ejercicios en castellano de las oposiciones a la Canonía Penitenciaría vacante, haciendo la exposición del capítulo XX del Evangelio, según San Mateo, que le ha tocado en suerte, el doctor don José Alvarez Cienfuegos, Vice-Rector y Catedrático del Seminario Conciliar de Jaca.

**Suscripción.**—En la Intendencia general del Ministerio de Marina se habían recibido hasta el sábado, con destino a las familias de las víctimas del buque *Reina Regente*, 71.427'86 pesetas.

**Un herido.**—El señor Gobernador de la provincia recibió anteayer el siguiente telegrama: «Lucena 6 (2'25 tarde).—Alcalde al Gobernador: Anoche se cayó en una pierna con bala, José Muñoz Cabrera, por haberse disparado la pistola que tenía en su poder. El herido está en el hospital.»

**Despedida.**—El excelentísimo señor don Pedro Muñoz de Sepúlveda, Gobernador electo de la provincia de Huelva, se embarcará hoy, para tomar posesión del importantísimo cargo que el Gobierno de S. M. se ha dignado conferirle, en premura del tiempo le imposibilita despedirse personalmente, cual deseara, a sus amigos de la capital y de la provincia, y con especialidad de los de su patria de Pozoblanco. Reciban, pues, todo el más afectuoso saludo de despedida, que yo deseo se complace en hacer público de las columnas de nuestro periódico.

**Rótulos.**—Se han colocado los de don Juan XIII y María Cristina, respectiva-

mente, en las calles del Liceo y Arco Real. Las placas han sido donadas al Ayuntamiento por nuestro estimado amigo señor don Juan Tejón, exalcalde de Córdoba. Conveniente sería que se generalizasen esas placas en las demás calles y plazas de esta capital, cuyos rótulos ó faltan, ó están deteriorados ó en peligro de serlo.

**Caja de ahorros.**—En la de Córdoba ingresaron el domingo 11.497 pesetas por 122 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 10, y se pagaron 7.184-19 á solicitud de 52 imponentes, 5 de ellos por saldo de sus libretas.

**Despedida.** Ayer estrechamos con gusto la mano de nuestro querido amigo el excelente joven tenor señor Bezares, que por la noche salió con dirección á Madrid.

**Candidatura.**—Vemos con gusto en la de concejales que figuren dos representantes de la prensa local, que son nuestros estimados amigos señores Matilla de la Puente y Navarro Prieto, liberal dinástico el primero y conservador el segundo.

**Junta.**—Hoy se reunirá la provincial del censo en sesión extraordinaria para los fines del artículo 14 de la Ley en lo que afecta á las listas electorales preparatorias de Cañete, Rambla, Santa Eufemia y El Viso.

**Para el certamen.**—El Colegio Médico Farmacéutico de esta capital ha acordado otorgar un premio para el certamen de la Sociedad Económica, y ha designado para que formara parte del respectivo Jurado al señor don Luis Fuentes Terroba.

**De paso.**—En el expreso de ayer llegó á esta capital, procedente de Madrid, y con dirección á Ronda, Granada y Sevilla, el ilustre hombre don Antonio Ramos Calderón, Diputado á Cortes por el distrito de Morón.

**R. I. P.**—En Antequera ha fallecido el juez de instrucción y de primera instancia don Atanasio de Burgos y Torrens, que lo había sido de San Fernando. Damos nuestro pésame á su apreciable familia en la que se encuentra nuestro distinguido amigo el digno magistrado de esta Audiencia señor don Rafael Perez Torres, tío político del señor Burgos.

**Ternas.** Antes del día diez deben remitirse al Gobierno civil las propuestas respectivas á la renovación de las Juntas locales de Sanidad por los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, cuyo vecindario escada de mil habitantes.

**Nuestra Señora del Carmen.**—Con este título se abrirá nuevamente al público en la calle Ramirez Casas Deza, edificio conocido vulgarmente por *Dolores chicos*, una bodega de vinos finos de Montilla, propiedad del rico cosechero y apreciable amigo nuestro, don Rafael Serrano Lora. Oportunamente daremos cuenta de la instalación definitiva y de cuantos extremos se relacionan con la bodega referida.

**Convocatoria.**—El juzgado de esta capital llama á los que se crean con derecho á los bienes de doña Catalina Torrogrosa, que murió en esta capital el día 19 de Agosto de 1889, bajo el testamento que otorgó con su marido don Manuel Roldán y Gomez.

**Telegramas.**—En Madrid, estación central, se encuentran detenidos, por carecer de señas del domicilio de sus destinatarios, dos despachos; uno para don Gustavo Burmester, y otro para don Francisco Ballesteros, Comercio. Ambos fueron expedidos en Córdoba el sábado último.

**Adjudicación.**—La de las obras de reparación de la iglesia parroquial de Doña Mencía quedó á cargo del único postor don Rafael Ruiz, por el presupuesto que consiste en 9.997'23 pesetas.

**Fallecimientos.** Los cuatro que ocurrieron en esta capital el día veinte y nueve de Abril último, lo fueron por meningitis, bronquitis, fiebre y lesión del corazón. Y los seis del treinta, por hemiplejía, hipertrofia, anemia y tres por tuberculosis.

**Cartel.**—En el anunciador del certamen taurino que ha de verificarse el domingo 19 del actual, en cuyo día el diestro *Guerrita* tomará parte en tres corridas, que se celebrarán en la isla de San Fernando, Jerez de la Frontera y Sevilla, está la figura del maestro cordobés casi de tamaño natural.

**Quinta.**—Hoy se presentarán ante la comisión provincial para la revisión de excepciones y exenciones los mozos de los reemplazos de 1892 á 94 de Baena, Blazquez y Bujalance, y mañana los de Cabra, Cañete, Carlota y Carcabuey.

**Al dueño.**—Se ha depositado en el patio de Gobierno civil una yegua con el hierro N. encontrada en término de Santaella.

**Juzgado.**—Por el de esta capital se llama á Francisco Veres, contra el que se procede por sustracción de efectos en una casa calle del Crucifijo.

**Pensamiento.**—La habilidad en los asuntos de la vida, es mucho más poderosa que la fuerza.

**Guardia municipal.**—El número 14 denuncia á varios jóvenes que anteayer apedreaban en la plazuela de la Almagra, y uno de ellos dió una pedrada á una muger en la cabeza, causándole una herida. — El mismo dice que encontró anteayer derribado el marmolillo de piedra que hay en la calle de Céspedes, ignorándose quien pueda ser el autor del hecho.

—Y termina el número 14 denunciando á un joven que en la plazuela del Socorro dió una pedrada á otro, causándole una herida en la cabeza. — El 10 denuncia á un vecino de una casa calle Barriónuevo, que anteayer en la del Viento promovió escándalo, penetrando en una casa y maltratando de palabra y obra á una vecina de la misma, á la que amenazó de muerte y á una hermana de esta con pistola en mano. — El 45 dice que en la calle de Manriques hay una cañería rota. — El 58 denuncia á un joven que hace algunos días rompió un cristal en una casa, plazuela de San Nicolás, negándose sus padres á abonarlo. — El mismo dice que anteayer encontró tronchado uno de los árboles de la calle de San Fernando.

**Cantar.**—Tu frente anuncia la aurora, — y los claveles tus labios, — y el color de tus mejillas — el de la rosa de Mayo.

**Contribuciones.**—Para el once se cobrarán las de la Granjuela, Blazquez y Villanueva del Duque.

**Pleito.**—Para que se pueda cumplir con la ley y ejercer los derechos correspondientes, con arreglo al artículo 36 de la ley orgánica del Tribunal contencioso administrativo del Consejo de Estado, la Secretaría mayor del mismo avisa que en 8 de Abril próximo pasado se incoó en dicho centro un pleito por don Antonio Rubio Jimeno, contra la real orden expedida por el ministerio de Fomento en 18 de Enero del año corriente, que declara cancelado el expediente *Previsión*, y manda continúe su curso el de *Nuestra Señora de los Angeles*, del término de Santa Eufemia, en esta provincia.

**Repartimiento.** El vecinal de consumos se halla de manifiesto hasta el 15 en Doña Mencía.

**Requisitorias.**—Se han circulado para la busca de dos mulos y una mula robados en el cortijo de Gil Perez, término de Almodóvar.

**Depósito.**—Se ha mandado constituir en depósito por la Alcaldía una maraña encontrada en la dehesa de Cuevas Altas, de este término.

**Obras.**—Han empezado las de construcción del tercer trozo de la carretera de Cádiz á Málaga desde Guadarranque á San Roque.

**Concurso.**—Cerca de trescientos aspirantes han firmado solicitudes para obtener las plazas de maestros, maestras y auxiliares vacantes en la provincia de Cádiz.

**Ateneo.**—El de Cádiz trata de celebrar «Juegos Florales» en las fiestas de Agosto, para los que cuenta con la cooperación de la Diputación provincial y el Ayuntamiento.

**Certamen.**—El día veinte del corriente á las doce de la noche termina el plazo para admitir trabajos al Certamen científico, artístico y literario convocado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Granada.

**Parte.**—He aquí el que dió un agente acerca de un criminal: «Ojos azules; cabello rubio; talla regular. Señas particulares; se parece mucho á su padre.»

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

**HIGIENE DEL TOCADOR**

**COALTAR SAPONINÉ LE BEUF**

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

**De todas partes nos llegan comunicaciones de Doctores y pacientes confirmando el resultado de sus observaciones.**

(Desconfiense de los imitadores)

Peñarubia (Málaga) junio 1888.

Tengo la satisfacción de manifestarles que he ensayado su «Emulsión Scott» de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, y he obtenido resultados sorprendentes en las tabes mesentérica, escrofulismos y tuberculosis pulmonar, euan-

do no han llegado estos á un periodo de reblandecimiento.

Dr. Francisco Cuevas.

## ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta dirigida por D. Luis Ocaña.

Médico-cirujano y farmacéutico, profesor matriculado en el Instituto de Teoría y práctica operatoria del hospital de la Princesa y discípulo del doctor Gutiérrez, con certificación de alumno distinguido, expedida por el referido doctor, en la especialidad de enfermedades de la matriz.

Horas de pago, de 1 á 3  
Idem gratis para los pobres, los lunes, miércoles y viernes de 3 á 4.  
Calle Jesús María número 7.

**VINO DE BUGEAUD** Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. **Anemia, Fiebres, Convalecencias.** París, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

Confianza absoluta.—Málaga 26 de Mayo de 1880.—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Si mi confianza no fuese absoluta y si no estuviese bien convencido de la acción potentemente depurativa de su Zarparrilla, una nueva curación que he obtenido en una persona de esta ciudad, bastaría para disipar en cualquier duda que me quedase. Reciban Vds. el tributo de mi consideración y cuenten Vds. siempre que tengo que sostener la justicia y la verdad.—Dr. José de Ros-León, Médico higienista.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

**CHAMON DENTISTA** LICEO, 14.—CORDOBA.

Los individuos del gremio de carpinteros se reunirán el miércoles 8, á las doce del día, en la casa número 5, plazuela de la Compañía, para tratar del reparto de la contribución industrial.

El Síndico y Clasificadores del gremio de vendedores en mercados, al pormenor, de tocino, jamones y embutidos del país, citan al gremio para el reparto de la Contribución, el día 8 de Mayo, en el salón de Café Suizo á las cuatro de la tarde.

Los síndicos y clasificadores del gremio de ultramarinos citan á todos los individuos que lo componen, para aprobar el reparto de la cuota gremial el día once del corriente, á las nueve de la noche en el salón alto del café Suizo nuevo.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—La aparición de San Miguel, arcángel.—Mañana, San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor, y la traslación de San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia del Arcángel San Rafael, por doña Ana y doña Javiera Gonzalez Vallarino, en sufragio de sus difuntos.

—En la Parroquia de San Pedro, todos los días del mes de Mayo durante una Misa rezada que se celebrará á las ocho y media, se harán los piadosos cultos del mes de las flores, dedicados á la Santísima Virgen.

—Idem en la iglesia auxiliar de la Magdalena, á las oraciones. Los Domingos y días festivos habrá sermón.

—Idem en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas del convento de San José (vulgo San Cayetano), á las seis de la tarde: los domingos con sermón.

—Idem en la iglesia auxiliar de San Agustín, á las oraciones.

—Idem en la parroquia de San Andrés, después de una misa rezada á las siete de la mañana.

—Idem en la capilla parroquial del Sagrario. Todos los días se celebrará una Misa rezada á las siete y media de la mañana, en el altar de Nuestra Señora del Amparo. En los domingos y días festivos principiará este ejercicio piadoso un cuarto de hora después de la oración de la tarde, y habrá sermón.

—Idem en el convento de Religiosas de la Encarnación, á las seis y media de la tarde.

—Idem en la capilla del Hospital de la Misericordia.

—Sesto día de novena al Santo Arbol de la Cruz en la Real Iglesia de San Pablo; á las nueve de la mañana.

—Hoy segundo día de solemne octavario al Arcángel San Rafael, en su iglesia del Juramento, dando principio á las diez de la mañana: concurrirá la Ilustre Comunidad de Sres. Curas y Rectores de esta capital, y predicará el

señor don Juan Cordero y Cosano. Por la noche, después de oraciones, se hará la novena.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

†  
**Cuarto aniversario.**  
EL SEÑOR  
**Don José Martínez Moreno**  
FALLECIÓ EL 9 DE MAYO DE 1891.  
D. E. F.

Todas las Misas que se celebren mañana en la capilla de Nuestra Señora del Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Su viuda doña Dolores Alguacil y Diaz, y sus hijos ruegan á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

## Espectáculos.

**TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN**

Compañía cómico lírica, bajo la dirección de los señores don Casimiro Ortas y don Enrique Lacasa.

**Funciones por horas para hoy.**

Primera sección, á las ocho y media. — La zarzuela en un acto, *Los Puritanos*.

Segunda sección, á las nueve y media. — La zarzuela en un acto, *Triple alianza*.

Tercera sección, á las diez y media. — La zarzuela en un acto, *El duo de la Africana*.

Cuarta sección, á las once y media. — La zarzuela en un acto, *Los africanistas*.

Precios para cada sección

Palcos sin entradas, 2'10 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

## Ultima hora

**SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»**

## TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 8 (2'15 madrugada.)

Para fines del presente mes será convocada la asamblea del partido republicano centralista.

En dicha asamblea se acordará la conducta que el partido ha de seguir con las demás fracciones republicanas.

Está gravemente enferma la esposa del señor Romero Robledo.

El señor Ruiz Zorrilla se encuentra muy mejorado.—EXPRESS.

Madrid 8 (2'25 madrugada)

Los posibilistas y progresistas disidentes tratan de organizar un partido bajo la jefatura del señor Salmerón.

Afirmase que Máximo Gómez salió para Cuba.—EXPRESS.

Madrid 8 (2'30 madrugada.)

La elección de interventores en provincias ha sido la siguiente: Adictos, 12811.—Liberales, 3646.—Republicanos, 1192.—Carlistas, 521.—Silvelistas, 245.—Independientes, 1171.—EXPRESS.

Madrid 8 (2'45 madrugada)

En el Congreso quedó aprobada la totalidad del presupuesto de Marina.

En la Bolsa han circulado los más absurdos rumores pesimistas referentes á la insurrección de Cuba.

Es probable que se anticipen los exámenes para los estudiantes excedentes de cupo llamados á las filas.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

